

60756 - Actos de comunicación y ejecución

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 60756 - Actos de comunicación y ejecución

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 642 - Máster Universitario en Abogacía y Procura

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca la forma de llevar a cabo los distintos actos de comunicación en el proceso, con atención a las distintas plataformas electrónicas, así como las actuaciones ejecutivas de apremio y su trascendencia para la defensa de los derechos e intereses de los justiciables.

Al tiempo, en el desarrollo de la asignatura se intentarán alcanzar los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Se prestará atención a garantizar la actuación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

2. Resultados de aprendizaje

- (CO_02) Conoce y es capaz de integrar la defensa y postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

- Conoce las técnicas procesales y es capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

- Desarrolla las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

- Conoce y aplica las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.

- (HA_07) Dispone de las habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia, con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

3. Programa de la asignatura

1. La práctica de los actos de comunicación. Régimen general y particularidades en los distintos órdenes jurisdiccionales.
2. La ejecución civil. Ejecución dineraria: embargo y subasta de bienes. Oposición a la ejecución. Ejecución no dineraria.
3. Particularidades de la ejecución en el orden penal.
4. Particularidades de la ejecución en el orden contencioso-administrativo.
5. Particularidades de la ejecución en el orden social.

4. Actividades académicas

Las actividades formativas de la asignatura consistirá en la resolución de casos prácticos propuestos en clase. Ello incluye la preparación y resolución de los casos, su exposición en clase, análisis y defensa de las soluciones propuestas y participación en los debates entre las distintas soluciones posibles que los alumnos que las sostengan deberán argumentar.

5. Sistema de evaluación

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a partir de los supuestos prácticos planteados. Los profesores que intervengan podrán establecer los casos prácticos que resultarán de entrega obligada y que puedan someterse a evaluación.